

Oficio N° 4539

VALPARAISO, 10 de septiembre de 2003

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre por parte de pescadores artesanales. (Boletín N° 1792-03 (S)).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 14.681, de 21 de julio de 1999.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EXEQUIEL SILVA ORTIZ
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados